

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9644** *PARQUE TECNOLÓGICO FUENTE ALAMO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 17 de junio de 2016, acordó reducir el capital social en seiscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cinco con cincuenta y cinco euros (619.145,55 €), quedando fijado el capital social en tres millones quinientos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con setenta y cinco euros (3.508.489,75 €) en euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de un euro (1 €) euros, a ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 €).

Fuente Alamo, Murcia, 14 de octubre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Celdrán Lorente.

ID: A160075510-1